

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

15489 *Resolución de 12 de noviembre de 2020, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Carácter de asignaturas del plan de estudios.
- Asignaturas optativas del plan de estudios.
- Inclusión de menciones.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2020/2021.

Badajoz, 12 de noviembre de 2020.–El Rector, Antonio Hidalgo García.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	126
Optativas.	30
Prácticas externas.	18
Trabajo fin de grado.	6
Total.	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Derecho.	Introducción al Derecho.	Formación básica.
		Derecho Administrativo.	Formación básica.
		Derecho Laboral Individual.	Formación básica.
	Economía.	Introducción a la Economía.	Formación básica.
	Estadística.	Introducción a la Estadística.	Formación básica.
	Empresa.	Contabilidad Financiera I.	Formación básica.
		Economía de la Empresa.	Formación básica.
	Historia.	Historia Económica.	Formación básica.
Sociología.	Sociología.	Formación básica.	
Psicología.	Psicología del Trabajo.	Formación básica.	
Derecho (60 ECTS).	Derecho del Trabajo.	Derecho Laboral Colectivo.	Obligatorio.
		Derecho Social de la Unión Europea.	Obligatorio.
		Derecho de la Seguridad Social I.	Obligatorio.
		Derecho de la Seguridad Social II.	Obligatorio.
		Seguridad y Salud Laboral.	Obligatorio.
		Derecho Procesal Laboral.	Obligatorio.
	Derecho del Empleo.	Obligatorio.	
	Derecho de la Empresa.	Derecho Financiero I.	Obligatorio.
		Derecho Financiero II.	Obligatorio.
		Derecho Mercantil.	Obligatorio.
Empresa (36 ECTS).	Organización.	Dirección Estratégica.	Obligatorio.
		Gestión de Recursos Humanos I.	Obligatorio.
		Gestión de Recursos Humanos II.	Obligatorio.
		Organización de Empresas.	Obligatorio.
		Organización y Métodos de Trabajo.	Obligatorio.
	Finanzas.	Contabilidad Financiera II.	Obligatorio.
Sociología (18 ECTS).	Sociología.	Sociología del Trabajo.	Obligatorio.
		Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Obligatorio.
		Políticas Sociales.	Obligatorio.
Economía (12 ECTS).	Economía.	Economía Laboral.	Obligatorio.
	Historia.	Historia Económica de las Relaciones Laborales.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optativas (78 ECTS).	Mención en Relaciones Laborales (han de superarse cinco de las seis asignaturas).	Auditoría Laboral.	Optativo.
		Derecho Sancionador.	Optativo.
		Empresas de Economía Social.	Optativo.
		Relaciones Laborales Especiales.	Optativo.
		Prácticas Jurídicas.	Optativo.
		Procedimientos Administrativo y Tributario.	Optativo.
	Mención en Recursos Humanos (han de superarse cinco de las siete asignaturas).	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos.	Optativo.
		Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo.	Optativo.
		Resolución Extrajudicial de Conflictos en la Empresa.	Optativo.
		Acción Social de la Empresa.	Optativo.
		Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.	Optativo.
		Gestión de la Calidad en las Empresas de Servicios.	Optativo.
		Análisis de las Operaciones Financieras.	Optativo.
		Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado (24 ECTS).	Prácticas Externas.
Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.		Trabajo de fin de grado.

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de mención

Mención	Asignaturas
Mención en Relaciones Laborales (han de superarse cinco de las seis asignaturas).	Auditoría Laboral.
	Derecho Sancionador.
	Empresas de Economía Social.
	Relaciones Laborales Especiales.
	Prácticas Jurídicas.
	Procedimientos Administrativo y Tributario.

Mención	Asignaturas
Mención en Recursos Humanos (han de superarse cinco de las siete asignaturas).	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos.
	Psicología de los Grupos y Equipos de Trabajo.
	Resolución Extrajudicial de Conflictos en la Empresa.
	Acción Social de la Empresa.
	Teoría y Sistemas de las Relaciones Laborales.
	Gestión de la Calidad en las Empresas de Servicios.
	Análisis de las Operaciones Financieras.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽ⁱ⁾

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Economía de la Empresa.	Derecho Laboral Colectivo.	Derecho del Empleo.	Optativa.
	Historia Económica.	Derecho Mercantil.	Derecho Financiero I.	Optativa.
	Introducción a la Economía.	Derecho Social de la Unión Europea.	Economía Laboral.	Optativa.
	Introducción al Derecho.	Contabilidad Financiera II.	Gestión de Recursos Humanos I.	Optativa.
	Psicología del Trabajo.	Derecho de la Seguridad Social I.	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	Optativa.
Semestre 2.º	Contabilidad Financiera I.	Derecho de la Seguridad Social II.	Derecho Financiero II.	Políticas Sociales.
	Derecho Administrativo.	Historia Económica de las Relaciones Laborales.	Derecho Procesal Laboral.	Prácticas Externas.
	Derecho Laboral Individual.	Organización de Empresas.	Dirección Estratégica.	
	Introducción a la Estadística.	Organización y Métodos de Trabajo.	Gestión de Recursos Humanos II.	
	Sociología.	Seguridad y Salud Laboral.	Sociología del Trabajo.	Trabajo de Fin de Grado.

⁽ⁱ⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.